



**COMISIÓN
PERMANENTE DE
RECURSOS
NATURALES Y
MEDIO AMBIENTE.**

ACTA No. 006-PLO-07

Fecha reunión : 26 de junio del 2007.
Hora inicio : 10:00 a.m.
Lugar : Salón “Eugenio María de Hostos”

Senadores participantes:

- Rubén Darío Cruz Ubiera, presidente
- Prim Pujals Nolasco, miembro
- Félix María Vásquez Espinal, miembro

Senadores ausentes con excusas:

- Juan Roberto Rodríguez, miembro.
- Dionis A. Sánchez Carrasco, miembro. (con excusa verbal)

Senadores ausentes sin excusas:

- Félix María Nova Paulino, vicepresidente.
- Antonio de Jesús Cruz Torres, secretario

Invitados:

- César Díaz Filpo, senador por la provincia de Azua.
- José Carrasco, auditor legislativo.

Personal de apoyo técnico:

- Omar Ventura, coordinador técnico de Comisiones.
- Novis Medrano, secretaria legislativa.

- - -TEMAS TRATADOS- - -

Proyecto	Expediente No.	Sometido por:
Proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia Salcedo “Provincia Ecoturística”,	No. 03270.	Luís René Canaán Rojas.

Acuerdo entre los Estados miembros y miembros asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la cooperación regional en materia de desastres naturales, del 1999.	No. 03329.	Poder Ejecutivo.
Proyecto de ley contra la Contaminación Visual.	No. 03514	Cristina Lizardo.
Proyecto de ley que declara la provincia Monte Plata, provincia Ecoturística.	No. 03519.	Charles Noel Mariotti Tapia.

SÍNTESIS DE LA REUNIÓN

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, en reunión dirigida por su presidente, el senador Rubén Darío Cruz Ubiera, inició con la revisión de los asuntos pendientes de la misma, llevando el siguiente orden:

- ❖ “Proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia Salcedo “Provincia Ecoturística”, Exp. No. 03270.”

Se realizará informe favorable, con las modificaciones plasmadas en actas de reuniones de fechas 12 de abril, 10 de mayo y 30 de mayo del año en curso.

- ❖ “Acuerdo entre los Estados miembros y miembros asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la cooperación regional en materia de desastres naturales, del 1999. Exp. No. 03329.”

Se rendirá informe favorable. El Dr. Omar Ventura, coordinador técnico de Comisiones, trabajará la parte de motivación del proyecto.

- ❖ “Proyecto de ley contra la Contaminación Visual. Exp. No. 03514.”

Leyó el proyecto; el mismo será sometido a estudio por parte de los miembros de la Comisión; por el momento, se realizará un informe de gestión para explicar al Pleno Senatorial el curso que lleva su proceso de estudio.

- ❖ “Proyecto de ley que declara la provincia Monte Plata, provincia Ecoturística. Exp. No. 03519.”

Para estudiar el proyecto, el presidente de la Comisión, designó una subcomisión, integrada por: el Lic. José Carrasco y el Dr. Omar Ventura, para analizar y estudiar de manera más rápida su contenido.

DECISIONES TOMADAS

1	Se rendirán informes favorables, con sus modificaciones a los expedientes No. 03270 y No. 03329.
2	Se designó una subcomisión, integrada por: el Dr. Omar Ventura y el Lic. José Carrasco para el estudio profundo del proyecto de ley que declara a Monte Plata, provincia Ecoturística. Exp. No. 03519.
3	Realizar informe de gestión para explicar el curso que lleva el proceso de estudio del proyecto de ley contra la Contaminación Visual. Exp. No. 03514.

Acta elaborada por:	Novis Medrano Secretaria técnica legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	12:15 p.m.